

NUEVA OJEADA A LA POESÍA GERMANESCA

Francisco Márquez Villanueva
Harvard University

The matter of the relations between
languages and political inhumanity
is a crucial one.

George Steiner.

La poesía germanesca podría ser definida como parienta pobre, pero no ilegítima, en medio de la magna floración de nuestro período clásico. Su estudio, iniciado en 1896 con el libro del criminólogo don Rafael Salillas titulado *El delincuente español. El lenguaje* (1896), es una buena primera piedra, que permanece todavía básica de una bibliografía cuyos nódulos posteriores son los trabajos de John M. Hill¹ en los años cuarenta de este siglo y los más recientes de José L. Alonso Hernández y otros.² Devanan éstos los avances de la moderna lexicografía en torno a la categoría mucho más amplia del discurso socio-lingüístico de la marginalidad. Pero es, sobre todo, el gran avance experimentado en la segunda mitad del siglo XX en torno al concepto de la picaresca y su trastienda sociológica el que aconseja someter el problema de la germanía al presente ejercicio de suma y sigue.

Naturalmente, es preciso empezar por su aspecto lingüístico. Lo argótico representa el estrato más bajo de una sociología del lenguaje (Matoré 73) culminante, al otro extremo, en su nivel literario. Diacrónicamente el fenómeno se muestra paralelo de la profesionalización de la delincuencia, cuando el auge medieval de la vida urbana conduce al advenimiento de las grandes ciudades³ en tiempos ya modernos o muy lindantes con ellos. Los Maladros y Escarramanes de la germanesca no son salteadores de caminos y, aunque a veces cometan por los campos algún robo, reconocen como ámbitos propios y casi únicos el garito, la mancebía y la cárcel. Los hijos e hijas de la vida airada desarrollan su jerga por una necesidad de comunicación privilegiada *ad usum nostrorum*, en refuerzo de la identidad de grupo para fines de solidaridad *ad intra* y de protección *ad extra*.⁴ El habla hampona no difiere en cuanto a naturaleza y procedimientos de las jergas de profesiones y actividades legítimas como serían escolares, soldados o histriones, y si nuestros jaques llaman *chone* a la noche, *piltra* a la cama o *turco* al vino es sólo en respuesta acorde con la urgencia cuantitativa y cualitativa de dichos estímulos. El nombre mismo de *germanía* ilustra de maravilla el valor solidario latente en toda

jerga y ayuda a comprender cómo ésta no conduce a ningún forzado *ghetto*, sino al voluntario enquistamiento bajo un dispositivo lingüístico buscado para fines de auto-defensa. Juan Hidalgo pasará por ello a encarecer la utilidad de dar a conocer aquella lengua por razones de policía, pues “se arriesga mucho de ignoralla especialmente a los Iuezes, y a ministros de justicia: a cuyo cargo esta limpiar las Republicas desta perniciosa gente” (Hill, *Poesías germanescas* 54).

Aunque algunas de sus formas particulares puedan tener una temprana aparición medieval, los estudios realizados para el caso de Francia no logran documentar este tipo de hablas (*jobelin*, *coquille*, más tarde *argot*) hasta bien entrado el siglo XV (Dauzat 32-34). La germanía es por tanto fechable como epidesarrollo ligado a una sociología de signo moderno y por lo mismo carente, en cuanto literatura, de ninguna larga tradición medieval. Hill iniciaba su recopilación de poesía germanesca con cierto *Razonamiento por coplas en que se contrahaze la germanía y fieros de los rufianes y las mugeres del partido; e de un rufián llamado Cortauiento y ella Catalina Torres Altas* (*Poesías germanescas* 3). Su allí declarado autor es un viejo conocido, el Rodrigo de Reinosa de las divertidas *Coplas de las comadres*,⁵ familiares con alta probabilidad para Fernando de Rojas antes de escribir *La Celestina*. La sorpresa es que a continuación nos sea necesario hermanarlo, no en cuanto a méritos, pero sí en cuanto a funcionalidad, con un poeta del calibre de François Villon. En efecto es este último quien en su *Testamento* y *Baladas*, dignifica y lanza literariamente en Francia la poesía en *coquille* o lengua maleante.⁶ Aunque la posibilidad de contactos ultrapirenaicos hoy por hoy desconocidos no pueda ser descartada,⁷ es obvio que la literatura acusa en ambos casos el efecto revulsivo de la endémica criminalidad urbana y del agresivo fenómeno prostibulario⁸ sobre el tono de la vida diaria. Francia y España han respondido al unísono, pero como siempre no del todo acordes. Si Villon mira con preferencia hacia una compleja, interiorizada conciencia del horror de sus tiempos, el modesto Reinosa se muestra temáticamente inmerso en la denuncia jocosa, destinada a hacerse clásica, de rufianes y rameras. Desde el primer momento, la sobrecogedora humanidad del poeta francés aparece aquí contrastada por la vía contraria de unos mecanismos de caricatura.

La poesía germanesca no ha tenido en España su Villon, a pesar de su cultivo a lo largo del siglo XVI. Presente de un modo disperso o esporádico al principio, se halla destinada a revestir personalidad y rasgos clásicos en la segunda mitad del mismo. Para 1570 se hallaba tan aceptada como para irrumpir con plena conciencia en las tablas con el *Paso de los ladrones* de Lope de Rueda:

Cazorla

Soy muy contento; estad atentos, hijos míos. Nosotros los cursados ladrones, llamamos a los zapatos calcurros; a las calzas, tirantes; al jubón, justo; a la camisa, lima; al sayo, zarzo; a la capa, red; al sombrero, poniente; a la gorra, alturante; a la espada, baldeo; al puñal, calete; al broquel, rodancho, al casco, asiento; al jaco, siete almas; a la saya de la mujer, campana; al manto, sernícalo; a la saboyana, calida; a la sabana, paloma; a la cama, piltra; al gallo, canturro; a la gallina . . . tened cuenta, hijos míos, tiene cuatro nombres, gomarra, pica en tierra, cebolla, y piedra. (45)

En los primeros años del XVII la germanía había de brillar en las páginas de Mateo Alemán, Cervantes y López de Ubeda, además de alcanzar un rango canónico con la publicación por un desconocido Juan Hidalgo de los *Romances de germanía de varios autores con su Bocabulario al cabo por orden del a, b, c, para declaración de sus términos y lengua* (Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1610).⁹ Se seguiría inmediatamente después su trasvase al teatro menor, con la *jácara*,¹⁰ consagrada como género en dieciseis piezas de Quevedo, que incluso elucubró bastante sobre la misma en relación con el texto *Honestar lo malo con buenas palabras* en la *Retórica* de Aristóteles.¹¹ El curso de la *jácara* sobre las tablas implicaba un grado de sobreseimiento de su carácter germanesco, que el público valoraba por debajo de su valor como simple espectáculo de canto y baile (Alonso Hernández, "Los lenguajes de la *jácara* en su metamorfosis"). Perpetuada después en larga decadencia, la *jácara* tiende a sobrevivir hasta el final del período áureo en elementales y estereotipados cuadros escénicos que, por ponerles algún nombre, habrá que llamar de costumbres.

La provincia es, por tanto, extensa y obligará a fijar aquí nuestra atención sobre la germanía que puede calificarse de clásica, es decir, la que va desde Reinosa hasta la mencionada obra de Juan Hidalgo, o partes primera y segunda de la colección moderna de Hill. Los primeros pasos se dan al filo del siglo XVI y todavía a la sombra de formas poéticas de cancioneros, con la copla real octosilábica de diez versos o la mixta de nueve que usan Rodrigo de Reinosa y su coetáneo Alvaro de Solana. Hay un anónimo que emplea las coplas de pie quebrado (*Poesías germanescas* 4:17-20)¹² y otro que hasta se deja caer con sus coplas de arte mayor:

Salieron del mato con heframentales,
según sus officios les pertenescían,
con siete pelosas, que más no tenían,
se van affeytando de tiros mortales.
Yvan jurando a los doctrinales,
haziendo reniegos del papo de Adam,
diziendo si toman con Sant Julián
también se lo dexen por los hospitales. (*Poesías germanescas* 2:7)¹³

Lo mismo que también se registran algunas supervivencias de la vieja tradición paralelística:

Que con la ganancia
desta manflota
compraré a mi rufo
espada y cota.

Con la ganancia
deste burdel
mercaré a mi rufo
espada y broquel.

En esta manflota
no se gana un pan.

Mal para la puta,
Peor para el rufián. (*Poesías germanescas* 21:48-49)

Son estas pocas piezas hexasilábicas y algunas moderadamente irregulares lo único que en todo este campo lleva un sello de buena ley popular, junto con alguna rara aparición de la seguidilla, pero aun entonces en lengua por cierto muy poco germanesca: “¡Ay, que en malas galeritas ande / quien me dio a conozer la casa y el padre!” (*Poesías germanescas* 13:37).

Existió sin duda un repertorio de cantos de mancebía, forzados y galeotes (*fado lisboeta*, *carceleras* de nuestro tiempo), pero dichos materiales no hallaron acogida en la germanesca por la razón de que no empleaban su jerga, o hacían de ella un uso muy distinto, es decir, justo porque eran de veras populares. El balance de la primera parte de Hill es, como se ve, abrumadoramente culto, siendo además de tener en cuenta la presencia en ella de hasta seis sonetos de mediana factura post-garcilasiana. La cristalización definitiva de la germanía literaria se realiza como ya se dijo en el libro de Juan Hidalgo y bajo la forma casi exclusiva del romance.¹⁴ Sin poder detenernos en los problemas de atribución e identidad del recopilador,¹⁵ que da además como suyos seis de ellos, es preciso anotar su clara identidad de fórmula, basada en una intensificación extrema del aspecto jergal. No son piezas de reciente factura y lo más probable es que hayan rodado manuscritas desde tiempo atrás. Hay en ellas ecos audibles y huellas recientes de la épica culta, del romancero morisco,¹⁶ de las retóricas petrarquistas y pastoriles, además de la inequívoca fechación del famoso romance del *Testamento de Maladros*:

Fecho en la enfermería
de Seuilla en esta trena:
a veynte y siete de mayo

de quinientos y setenta. (*Poesías germanescas* 32:100)

Son textos, salpicados a veces de los latinismos más crudos, donde puede llamarse *censuaria* a la explotada ramera y, conceptuosamente, “yegua de

Neptuno" a la galera (Gili Gaya 1:116). Si se añade la presencia de innovación tan característica como el romance en redondillas, es tanto como decir que la poesía germanesca ha tenido decisivo cultivo hacia el último tercio del siglo XVI y que se acredita en realidad como una rama menor e irreconocida del frondosísimo Romancero Nuevo. Moneda, pues, de procedencia culta¹⁷ y en modo alguno traída al mundo por los rufianes, jaques e izas que allí hablan en primera persona. Su prescrito ámbito temático mantiene la misma artificiosidad manipulatoria del aspecto referencial que se registra en otros subgéneros de dicho romancero "artístico". El romance germanesco exagera su compromiso con un lenguaje que se pretende auténtico, pero que en realidad es puro artificio y no ha sido hablado en cuanto tal por nadie. Se repite en lo esencial el caso del romancero pastoril y morisco, con su repertorio de situaciones prefabricadas y, sobre todo, su manoseo de un léxico *de rigueur*, con el *rodancho* o broquel donde los otros tenían el *pellico* y la *marlota* y con la *iza* o *marca* como homóloga de la esquiva pastora y la altiva dama morisca. Quiere decir que la germanía literaria no viene, pues, forzada por el puro dato lingüístico: constituye por el contrario un juego en frío a configurar una lengua para su uso literario, lo mismo que poco antes lo había sido el *sayagués*¹⁸ del teatro primitivo y coetáneamente la *fabla* o imaginado castellano antiguo, que en estricto paralelo, se gestó también en el Romancero nuevo¹⁹ para pasar después a las tablas de la mano de Lope.²⁰

Las jerigonzas o hablas jergales quedan, por definición, falseadas y condenadas en cuanto tales a muerte desde el momento mismo en que pasan a ponerse en escrito (Alonso Hernández, "Didácticas" 114). Sólo si se toma todo esto en cuenta nos hallamos en condiciones de enfrentarnos con un fondo representacional igualmente preconcebido y rígido, cuya única realidad es la importancia cobrada por la mala vida como ineludible fenómeno social de la época. Sus unidades humanas son el jaque (rufián, tahir y ladrón) y la mujer pública de la mancebía, muy distinta de la versión refinada que encarnaban Elicia y Areúsa, fauna selecta del burdel privado. Viven todos aquellos en un mundo ridículo más bien que violento, en el que a veces corre la sangre, pero casi siempre en duelos reñidos únicamente de jaque a jaque. Se mantienen éstos del hurto de bolsas o la ratería de casas en la misma medida que de "flores" de tahir y, sobre todo, de la explotación rufianesca de las desdichadas puestas a ganar en la mancebía, que son su más estable fuente de ingresos. La mujer, en papel aún más circunscrito, depende sin repulsa ni queja de su rufián, a cambio únicamente de protección no frente a otros riesgos que las rencillas y afrentas a su "honra" profesional por parte de otras competidoras en el oficio. Dicha relación hombre-mujer se halla curiosamente exenta de ningún erotismo, y la única nota de esta clase en todo el léxico germanesco es el nombre de *dichosos*²¹ aplicado a los botines

de ella por la alta cotización rijosa que en la época alcanzaba el pie femenino (Kossoff).²² El matrimonio ocurre sólo como expediente de salvar la vida, cuando un jaque accede a contraerlo con la mujer pública que lo solicita en el camino hacia la horca. No se da apenas ninguna dimensión religiosa: el jaque rara vez visita la *altana* o iglesia si no es como lugar de refugio; pero cuando existe se limita a la práctica de recibir dócilmente los sacramentos al pie del cadalso y solicitar algunos sufragios. La relación con la justicia corre siempre en perjuicio del jaque, con la tortura, las galeras y la horca vistos como el fin natural de aquella clase de vida. Conforme al denominador común de las hablas argóticas o maleantes (Dauzat 15), la germanía pertenece a un grupo desarraigado y semi-nómada, pero que obligadamente acude al imán irresistible de la urbe sevillana, *Babilonia* en la jerga, seguida a mucha distancia de Toledo, Valladolid y Córdoba. Sevilla, alegre y ubérrima, con los corrales de los Olmos y de los Naranjos a modo de sus paraísos o *cour des miracles* y la Cárcel Real (de cervantinas asociaciones) como universidad de la jacarandina.²³

Nada, pues, más alejado de ninguna documentación o reflejo directo del hampa, que habrá que ir a buscar a otras partes, por ejemplo, al semiclandestino romancero de los gitanos del Puerto de Santa María, destinados a horrible final en la mina del azogue de Almadén:

Los gitanitos del Puerto
fueron los más desgraciaos,
que se pueden comparar
con los que están enterraos. (Suárez Ávila 577)²⁴

En la germanesca clásica el falseamiento comienza por la lengua misma, cuya artificiosa acumulación de términos jergales sólo contribuye a sustraerla al plano de una auténtica oralidad,²⁵ en beneficio de oscuros pasteles como el que sigue:

La Marca parlaua aquesto
quando llegó la chirlada:
alçó el laque en alto Zerra
y en la garlona dispara.
Talárale cuatro clamos
de la primer antubiada;
la coyma cae por tierra
babile y rable destapa. (*Poesías germanescas* 29:71)

[Esto decía la ramera cuando la alcanzó el estacazo: el jaque levantó la mano y la asestó sobre la habladora. Le hace echar del primer golpe cuatro muelas: la coyma cae a tierra descubriendo sus vergüenzas y nalgas.]

Más aún, todo esto que llamaban "germánico estilo" (*Poesías germanescas* 28:67) ignora, por asumir un léxico fijo y hasta ya inventariado, la continua renovación característica y forzosa en este tipo de hablas,²⁶ de donde su escasa pervivencia en su homóloga de hoy. Por el contrario, tiende canónicamente a fijarlas y la germanía de Hidalgo se acredita de amaño cuajado por poetas que serían jóvenes en tiempos de Felipe II para fines exclusivamente literarios. Bajo tales condiciones, la voz en primera persona no tiene allí más validez que la ventriloquia de unos deformes muñecos sacados a la pública vergüenza. Sus palabras no les pertenecen, porque en realidad no son sino las del juez, es decir las que éste (en la jerga *nuestramo*) (Salillas *El delincuente español* 77), en cuanto mandatario del poder, desearía escuchar de sus labios. La mala vida, reducida a estereotipo, no tiene allí más realismo que el de alguna aislada viñeta, como la ramera sentada a la puerta de su *botica* en la mancebía, golpeando aburrida la silla con "la acostumbrada varita / que train en las manos todas" (*Poesías germanescas* 13:138) para llamar la atención de los distraídos parroquianos.

Las técnicas de chafarrinón lingüístico igual que narrativo podrán tener así de todo, menos de inocentes. El palio deshumanizador pretende hacer justicia merecida e indiscriminada de todos aquellos seres, dados por irredimibles y colectivamente antisociales. El léxico de la germanía literaria se abre por ello de par en par y con visible regodeo a lo que R. Salillas llamaba *Representaciones que derivan de la persecución y el castigo* (Salillas, *El delincuente español* 53-57). Importa comprender, para su puesta en perspectiva, cómo hacia los últimos años del siglo XVI y comienzos del XVII, se da una fuerte preocupación con el visible desprestigio, ineficacia y venalidad de la justicia, lo mismo que se infiltra también por todas partes una conciencia de inquietud colectiva ante los pavorosos problemas de la vagancia y el pauperismo.²⁷ Ahora bien, la incidencia de la producción germanesca en tales y tan serios discursos viene a ser mínima y de orden negativo, situándose con su mofa al otro extremo de la actitud preocupada de los teóricos y reformistas militantes a la sazón en las orillas legítimas del proyectismo arbitrista (Pérez de Herrera, Cellerigo, Giginta y muchos otros).

Nadie llega a formular en la poesía germanesca la menor crítica o reflexión ni aun de lejos agresiva o comprometedora acerca de nada ideológicamente resbaladizo.²⁸ No se permiten en ella bromas con lo sagrado civil o religioso y, al otro extremo de ninguna actitud disidente, ésta se perfila como un inequívoco voto de confianza a las estructuras eficazmente protegidas por el corchete, el juez, el verdugo y el padre confesor. Cumplen éstos con su oficio como el jaque con el suyo y los delincuentes tratarán de cogerles mientras puedan las vueltas, pero jamás llegan a poner aquéllas en tela de juicio, ni se ven a sí mismos como

víctimas, ni se idealizan a modo del pirata romántico o el bandido generoso de todo lugar y época. Para lógico remate, la tabla de valores que profesan jaques e izas es un fiel traslado de la imperante en el mundo oficial, sólo que grotescamente deformada en el camino. El sentido del honor-reputación, tan pujante en aquella sociedad y en su representación literaria, se orienta en sentidos absurdos, pero no por eso deja de marchar por el mismo raíl. Matan y déjanse ellos matar por lo que pueda antojárseles mínimo desdoro de una reputación de valentía que hay que mantener hasta el pie de la horca, lo mismo que unas mujeres que son pura carne de burdel tienen por supremo horizonte el mantener intacto su prestigio dentro de la profesión.

Como suprema muestra de dicha actitud servilmente mimética surge la centralidad de la palabra *godo* con que en este ámbito se califica cuanto se considera de altos quilates o en particular digno de admiración.²⁹ Apoyado quizás en un cruce inicial y no muy convincente con GAUDIUM,³⁰ pero mucho más con el goticismo como programa religioso-político culminado con Felipe II,³¹ *godo* puede ser allí multitud de cosas: lo mismo un hecho heroico bajo el *ethos* germanesco que el trapío de una hembra de alta cotización en el mercado. Por encarecimiento antonomástico, *godo pío* por ejemplo no significa un Chindasvinto devoto, sino 'un buen vino'. Cristaliza en torno a *godo* una curiosa familia léxica en que figuran el post-nominal *godear* 'presumir', los calificativos *gótico*, *godeño*, *godizo*, *godible*, *godifio*, *godevamente* y hasta, por antífrasis, los despectivos *goduño* 'lío de ropa' y *godería*, en ocasiones 'comer de gorra' o 'actuar como parásito'. Naturalmente no todo es aquí representación ni menos fantasía: Juan Hidalgo, o quien fuera, tenía los oídos atentos a usos lingüísticos en su origen auténticos y con toda probabilidad (en otro sentido) no falseaba un dato tan esencial como la falta de conciencia reivindicatoria que se acusaba en el seno del grupo. Con esto de *godo* la germanía sin duda gustaba de picar alto y apropiarse a su modo la tabla de valores del mundo oficial y aristocrático. Goticismo, pues, a todo pasto y adhesión a un ápice de conformidad en indicio de cómo el subproletariado maleante de la época se hallaba acéfalo y por completo ajeno a tentaciones de disidencia en lo social, político o religioso. Monipodio es sin duda un decente conservador, atenido al más puro modelo gremial y que cualquier día implantará estatuto de limpieza de sangre en su virtuosa cofradía.

La poesía germanesca no deformaba en cuanto a esto último nada fundamental. Culta y nacida de plumas altamente conservadoras, puede reírse sin temor del mundo de la delincuencia, que no representa ningún serio desafío fuera de su materialidad de problema policíaco. Por contraste con el ensañamiento trascendentalizado que a la sazón suscita la más pequeña referencialidad islámica, judía o en algún sentido heterodoxa, la

germanía se ve nada más condenada al estigma menor de un tratamiento grotesco. No hay ninguna conciencia de que el cortabolsas y la ramera supongan ninguna seria amenaza para el bloque Iglesia-Estado que entonces llamaban la Monarquía. Gariteros, rufianes y valentones son, sí, perjudiciales, pero contenidos por la misma marginación del grupo, su criminalidad no se ejerce hacia el exterior y mayormente revierte sólo en perjuicio de éste. Lo mismo que la práctica judicial de la época se basa en la auto-delación extraída bajo tortura, la poesía germanesca tiene como forma favorita la confesión, esta vez espontánea, bajo forma de cartas o testamentos (recuérdese de nuevo a Villon).³² Resume dicha clase de piezas el exhibicionismo ridículo de unas vidas consumidas en el delito por el que les llega el momento de sufrir condignamente la pena. Si de cara al mundo lo han de pagar con sus propios cuellos, en la literatura lo harán a la sombra espesa de lo grotesco. Nótese que no en vano es la misma fórmula punitiva desarrollada por Quevedo en sus oníricos infiernos, lo cual vuelve también estrictamente lógico el perfeccionamiento de fórmula que entre sus manos habrá de adquirir la germanesca transformada para las tablas en *jácara*.³³

Ninguna espontaneidad, pues, en todo este capítulo del humor de la horca, tan intencionadamente marcado en la poesía que estudiamos. Si toda ella respira cierto aire de andaluzada es preciso también prevenirse ante su decodificación como popularismo espontáneo o de buena ley, en anticipo de ese costumbrismo a lo decimonónico en que de hecho creían eruditos hispalenses como Francisco Rodríguez Marín o Joaquín Hazañas y hasta en cierto modo Rafael Salillas.³⁴ Juan Hidalgo y demás colegas no exageraban tampoco al proyectar todo aquello como una literatura sevillana, determinada por el rico escenario y desenfadados estilos de vida de aquella ciudad sin par. Era por ello el campo ideal para la recogida del material lingüístico, tarea por lo mismo realizada casi por entero en Sevilla y por hijos de la misma.³⁵ El allí graduado “de la heria y pendón verde”³⁶ podía estar seguro de haber alcanzado la suprema credencial en el oficio y por eso confluyen a la ciudad los jaques famosos en busca de su borla doctoral en la jacarandina. Nada importa que casi siempre sea ésta preludeo del cadalso o de una condena a la atroz muerte lenta de “diez de galeras.” Dicho desenlace no asume valor de catástrofe o desdoro, sino que es aceptado (diríamos) a modo del amargo laurel que representa la muerte del torero en la plaza.³⁷ Ahora bien, todo este dudoso homenaje supone en el fondo un acta de acusación contra un medio urbano que se da por ingobernable y caótico³⁸ hasta el punto de admitir la delincuencia a las antecámaras de un reconocimiento oficial. Dicha persuasión era común en la época, cuando no en vano Sevilla era también llamada *Nínive* y *Cairo español* (Rodríguez Marín, *Rinconete* 69)³⁹ y así don Luis Zapata se anticipaba a *Rinconete y Cortadillo* al informar en su *Miscelánea* (hacia 1592)

de cómo

En Sevilla dicen que hay cofradía de ladrones, con su prior y cónsules como mercaderes. Hay depositario entre ellos en cuya casa se recojen los hurtos, y arca de tres llaves donde se echa lo que se hurta y lo que se vende, y sacan de allí para el gasto y para cohechar lo[s] que pueden para su remedio cuando se ven en aprieto. Son muy recatados en recibir que sean hombres esforçados y ligeros, cristianos viejos. No acogen sino a criados de hombres poderosos y favorecidos en la ciudad [y] ministros de justicia. . . . Y de haber la cofradía es cierto, y durará mucho más que la señoría de Venecia, porque la justicia entresaca algunos desdichados [pero] nunca ha llegado al cabo de la hebra. (Gayangos 49-50)

La consagración de Sevilla como capital de la delincuencia responde, una vez más, a una profunda conciencia conservadora que puede considerarse punta de lanza del discurso anti-urbano, tan fuerte en la literatura de la época, cuando en especial la comedia enaltece al labrador y, frente a Andalucía, las vejez épicas de la monarquía leonesa y de Castilla la Vieja (Salomon 253). Sevilla, por el contrario, es la primera ciudad española en llegar a la categoría de urbe en sentido moderno. Lo debe a su monopolio del comercio con Indias, origen de una burguesía capitalista y de unas condignas realidades vitales que no logran reconocimiento ni voz adecuada por parte de instancias oficiales de mortecina tradición semi-feudal.⁴⁰ La ciudad rompe por todas partes las costuras de aquella camisa de fuerza, debatiéndose día a día en sus calles y plazas con una realidad imposible a la que, sin poder hacer otra cosa y muy al modo de la tierra, acaba por tomar a broma. Es la clase de situación que la germanesca conceptualiza como un virulento foco de delincuencia, Cervantes como un mundo de irónico *laissez faire* y Mateo Alemán como un verdadero infierno.

Germanía, pauperismo y picaresca son, en cuanto realidad sociológica, ramas de un mismo fenómeno de ruina y declinación al mismo tiempo socio-económica y moral. La literatura le ha dado diferentes respuestas y la primera, como se ha visto, es su planteamiento represor a modo de un problema que ha de seguir siendo enfrentado a base de mano dura. La picaresca, por el contrario, se deslinda desde su comienzo con una actitud de diagnóstico profundo, multiforme y preocupado hasta el punto de situarse a orillas de la disidencia. De ahí que la poesía de los jaques, en toda su limitada y secundaria entidad, sea valiosa para revelar con neto contraste la verdadera cara del fenómeno picaresco, poniendo de manifiesto el craso error de su consideración como un problema de "delincuencia" (Parker), es decir, una categoría común y mostrenca para cualquier lugar y época. Los pícaros se mostrarán seres más o menos inmorales, pero su imperfección viene arrastrada de complejos factores sociales, políticos y religiosos que llueven de arriba, en vez de crecer,

como en la germanesca, desde abajo. Lázaro, Guzmán y Pablos de Segovia son personajes cuya rica adscripción a otros reinos del arte (o a otras esferas de significación) no precisa de más encarecimiento que su contraste con los meros ingloriosos nombres de Maladros, Escarramán y Perotudo.

Picaresca y germanía comparten en gran parte el modo autobiográfico, absoluto en la primera y preponderante en la segunda, pero su bifurcación en divergencia es (para apartarnos de error) clara y rotunda. La vida picaresca o bribiática no es, ni en lo literario ni en lo social, la vida de la maleancia, lo mismo que la germanesca dista de ser una literatura marginada (García de Enterría).⁴¹ Tan no es el pícaro un enemigo nato de la justicia que Lázaro de Tormes se le suma como miembro "honorable" de ésta. Picaresca y germanía asientan sobre un suelo de compartida confesión judicial y no sacramental ni agustiniana. La verdadera confesión ofrece componentes fenomenológicas de queja y de esperanza (Zambrano 21-22),⁴² aquí por entero inexistentes. Pero así como la del jaque responde a un acto de final conformismo, la del pícaro es sólo el primer paso de una protesta, tras la cual puede tomar a su lector por el cuello y gritarle al mundo oficial su "peor sois vosotros". El pícaro no asume jamás el papel de valentón, ni riñe duelos, ni es rufián aunque en ocasiones viva de prostituir a su esposa, lo mismo que el jaque no es nunca mendigo ni sirve a ningún amo. Guzmán de Alfarache se acerca en su primera juventud a los primeros pasos del *mariscar*⁴³ germanesco, como mozo sisón, esportillero y algo tahur, extendiéndose a pequeños hurtos, como el de un vaso de plata realizado con truco. En su final declinar en Sevilla será también ladrón de capas, pero sin pisar en uno ni otro caso los ámbitos sin regreso de la explotación de ramerías, la destreza de armas, el desvalijamiento de casas ni los delitos de sangre. Su Sevilla natal ejercerá sobre Guzmán su habitual maleficio, con la condena a diez años de galeras, pero acarreada tras delito tan poco germanesco como es el abuso de confianza, es decir, una transgresión de pluma agravada después por su infortunio en un intento de fuga.

Lo que, igual que en tantos otros casos, sí representa una clara ruptura en Mateo Alemán es la clara conciencia acerca del potencial rejuvenecedor y ornamental que, administrado con tino, puede representar en su obra el léxico germanesco.⁴⁴ Frente al *Lazarillo de Tormes*, donde la "jerigonza"⁴⁵ es mencionada, pero no logra introducir un solo vocablo, su *Pícaro* realiza una sabia, pero muy parca apropiación lingüística de la germanía. Salillas reconocía en aquella obra hasta una treintena de formas pertenecientes a la que Alemán llama *cicatería* (Salillas, *Delincuente* 74), acogidas en aras del acercamiento estilístico de controlada llaneza semioral requerida por el tono y naturaleza innovadora de su narrativa. Si dicho uso de la germanía supone extenderle pasaporte de legitimidad como gala relativa de la lengua, dista por otro de acoger el coleccionismo lexicográfico ni de

suscribir el menor intento de reconstruir una lengua artificial de grupo. Anterior a Hidalgo en una década, la primera parte del *Guzmán de Alfarache* (1599), que no puede ignorar la existencia del fenómeno germanesco, alza también ante el mismo una barrera de contención y vale por una clara voluntad de situarse fuera de sus dominios.

Mateo Alemán reconoce el grado de legitimidad con que, en cuanto acento y colorido, ha llegado a incorporarse la germanesca al pro-común de la lengua cotidiana de un sevillano y va a representar en esto, como en tantos otros aspectos, una primera piedra para Cervantes. La novela ejemplar de *Rinconete y Cortadillo* (Salillas, *Delincuente* 75)⁴⁶ ofrece ella sola una cuarentena de voces de germanía, pero en exquisito juego las hace además funcionar como técnica de caracterización, resorte narrativo y toque de color local hispalense. Frente a la violencia de su uso por lexicógrafos metidos a poetas, los vocablos germanescos acuden, dóciles, a su mano como cifra de economía de medios al servicio funcional del momento novelístico. El toque magistral no consiste en el alarde acumulado, sino en el uso en cada caso más oportunamente ajustado de cada vocablo. Ahí tenemos, por ejemplo, en el *Quijote* las coplas de despedida de Altisidora, cuyo recurso a *cerras* ('manos') basta para arrastrar regocijadamente por el barro anti-cortesano de la germanía más tirada a su impúdica autora:

Tú llevas, ¡llevar impío!
 en las garras de tus cerrras
 las entrañas de una humilde
 como enamorada, tierna. (*Quijote* 2:57)

Cervantes, por lo demás se complace en la que habría que llamar coquetería de acercarse al fuego de ciertos parámetros formales para rechazarlos cuando parecía a punto de abrasarse en ellos. Lo hizo repetidamente, frente al esquema de la picaresca alemaniana, sobre todo en el *Coloquio de los perros* pero también, en diversos grados de proximidad, de cara a la germanesca de Hidalgo. Primero, de forma templada, con el juego infantil que en las calles de Sevilla entablan con ella Rinconete y Cortadillo. Después, a mayor temperatura, con el vivacísimo reflejo de la vida alegre hispalense en la primera jornada de *El rufián dichoso*. La mal llamada historia de Cristóbal de Lugo, que más bien justificaría el título de *El trato de Sevilla*, pues su protagonista no es nunca rufián, ni se apropia de lo ajeno, ni traspasa nunca los límites de la caballerosidad y la virtud que pronto han de elevarlo a santo. Por último, y ya casi en llamas, el entremés de *El rufián viudo* parecería una capitulación de lleno ante la tópica germanesca. Es un llanto del enlutado Trampagos por su coima la Pericona, muerta en edad ya nada florida como si se dijera al pie del cañón, y cuyo envidiable lugar es pronto ocupado por la afortunada en-

tre diversas aspirantes a sucederla. Ciertamente que un caso similar se da en el deslavazado romance de Perotudo que, según Hidalgo, "es el primero que se compuso en esta lengua" (*Poesías germanescas* 23:55), pero Cervantes no está desposándose en modo alguno con la germanesca, sino procediendo (igual que con el libro de caballerías) al entierro semiparódico de ésta. Falta por lo pronto el fondo de delincuencia y, para mayor sorpresa, el número de voces germanescas no pasa aquí de la docena. El dolor del rufián "viudo" es a su modo auténtico y de buena ley, porque su relación con la fallecida no ha sido rufianesca, sino más bien la de una bien avenida y estable pareja irregular en que ella corría con el trabajo más duro. La relación del declinar físico de la Pericona en sus últimos años tiene, muy cervantinamente, tanto de cómica como de patética. Lo mismo que por parte de la difunta no deja de impresionar una firmeza heroicamente confirmada a lo largo de más de treinta sermones cuaresmales:

¡Cuantas veces me dijo la pobreta,
saliendo de los trances rigurosos,
de gritos y plegarias y de ruegos,
sudando y trasudando: "¡Plega al cielo,
Trampagos mío, que en descuento vaya
de mis pecados lo que aquí yo paso
por ti, dulce bien mío!" (*Teatro completo* 737)

Todo es sin duda donoso, y "por ti, dulce bien mío" es un verso digno de Garcilaso. Lo que en estas palabras cae por tierra no es la integridad humana de la difunta, sino la insigne estupidez de pretender acabar con la prostitución a golpe de terroríficos sermones. La situación del entremés no tiene en realidad nada de la germanesca, que no sabía de tales delicadezas y prefería la situación contraria del testamento del rufián, donde en mandas a sus amigos y colegas dispone de sus "tributarias" como si fueran cabezas de ganado.⁴⁷ La segunda mitad de la pieza de Cervantes tampoco se relaciona con aquella literatura, sino con el mismo subsuelo de farsas de matrimonio que se deja reconocer también en *La guarda cuidadosa* (Márquez Villanueva, "Tradición" 101). Finalmente, los espectadores se van a llevar la sorpresa de la aparición en escena del mismísimo Escarramán, el gran personaje germanesco de Quevedo,⁴⁸ que todo el mundo creía al remo en su galera. Irrumpe en el fin de fiesta a modo de cidehamética o viviente literatura, cuyo romance había sido capaz de dar, por fin, al traste con el infeccioso *Potro rucio* de Lope, pero el aclamado jaque sólo pretende allí acreditarse como bailarín de primera clase en honor de las nuevas bodas de Trampagos. *El rufián dichoso* vale de esta forma por un lúcido distanciamiento o beso de la muerte al mundo literario de la germanía en nombre de esa fidelidad a sí mismo o certero *Nosce te ipsum* que jamás fallara a Cervantes.

Nada más revelador acerca de la poesía germanesca que esta necesaria asociación final con los nombres de Alemán, Cervantes y Quevedo. Su naturaleza no fue nunca otra que la de un experimento culto relativo a las posibilidades extremas de la lengua, y en dicha instancia sí fue un hito útil y orientador para aquellos ingenios que lo reconocían como tal, al mismo tiempo que escribían su epitafio. Alemán y Cervantes le cerraban para siempre el paso en la novela, mientras Quevedo fingía continuarlo en el teatro como simple estribo para los volatines con que se fabricaba una maravillosa lengua no de jaques y de izas, sino suya y nada más que suya.⁴⁹ La poesía germanesca documenta la clase de discurso represivo a que un cierto sector de conciencia se empeña en contener, devaluándolas, las candentes realidades sociales del momento. Su valor como documento social es por eso limitado y opuesto a los cuidadosos enfoques de que aquéllas eran objeto en terrenos literariamente más fértiles. Menoscabada en sí misma por un panorama de falseamientos y carencias, la germanesca es útil en cambio como poderoso reactivo para un análisis, como el aquí intentado, de la complejidad y proporciones del vasto fenómeno literario que bullía a su alrededor.

Notas

¹*Poesías germanescas* (1945); *Voces germanescas* (1949); "Four 'poesías germanescas'" (1959). Previamente, Rafael Salillas, "Poesía rufianesca (jácara y bailes)" (1905).

²José L. Alonso Hernández, *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro; El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: la germanía (introducción al léxico del marginalismo)*; "Didácticas de la marginalidad". Antología del género y breve estudio preliminar de José Hesse, *Romancero de germanía*.

³La aparición de la jerga en el delincuente "reincidente y asociado como siempre lo está en los grandes centros" es ya advertida por Lombroso (Salillas, *El delincuente español* 11). La aparición en Francia de los *coquillards* ha sido considerada una consecuencia de la guerra de los Cien Años, pero aun en aquel caso les resultaba fundamental la libertad de mimetizarse cuando les convenía con el proletariado de las ciudades. Véase Gonzalo Suárez Gómez, "François Villon: la 'coquille'."

⁴"El disimulo es, en mi concepto, el verdadero inspirador de la jerga" (Salillas, *El delincuente español* 23). La idea de defensa del grupo es básica en la existencia del argot, así como también la clave de las "tendencias criptológicas" de éste, según propone Albert Dauzat, *Les argots* 162. Ver Alonso Hernández, "Didácticas de los marginalismos" 119.

⁵Jose M. Cabrales de Arteaga, *La poesía de Rodrigo de Reinosa*. Su cronología es oscura, con la fecha de 1516 como tope probable de su producción poética. Véase Joseph H. Gillet, "'Coplas de unos tres pastores' de Rodrigo de Reinosa"; José María de Cossío, "Rodrigo de Reinosa y sus obras"; Frida Weber de Kurlat, "Sobre el negro como tipo cómico en el teatro español del siglo XVI". Su actividad dentro del género es sumariamente expuesta por M^a Inés Chamorro Fernández, *Rodrigo de Reinosa. Poesías de germanía*. La difusión de Reinosa en pliegos de cordel es catalogada por Antonio Rodríguez Moñino, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*. Existe una relación de plagiarismo entre Reinosa y

Rojas, pero sin aclaración del sentido de la misma, para G. D. Trotter, "The 'Coplas de las comadres' of Rodrigo de Reinosa and 'La Celestina'." Favorables a la prioridad de Reinosa se manifiestan J. M. Ruggerio y Stephen Gilman "Rodrigo de Reinosa and 'La Celestina'".

⁶Paul Guiraud, *Le jargon de Villon ou le gai savoir de la Coquille; Le testament de Villon ou le gai savoir de la Baroque*; Pierre-Bernard Schneider, *Étude sur la criminalité de François Villon*. Para el trasfondo social de Villon, Bronislaw Geremek, *Les marginaux parisiens au XIVe et XVe siècle* y Gonzalo Suárez Gómez, "Ocio y vicio en París en tiempos de François Villon".

⁷La poesía de Villon pasó a ser ampliamente conocida a partir de la edición Levet de 1489. Para fines del siglo proliferaban en Francia los imitadores con sus inevitables *testaments* y demás, pero a una altura artísticamente ínfima y, sobre todo, sin integrar una "escuela" propiamente dicha. Ver Mike Freeman, "François Villon et une leçon de son école", en *Villon hier et aujourd'hui*. La cuestión de posibles contactos no es aquí puramente literaria, pues va trenzada, por lo demás, con el carácter supranacional de los grupos marginales, cuyas hablas se muestran claramente porosas a la ósmosis de léxico. Así el *pier* francés 'beber vino' y el *piar* de la germanía o el caso inverso de la aclimatación francesa de *godó*, discutido más adelante.

⁸Jacques Rossiaud, *Medieval Prostitution; "Les métamorphoses de la prostitution au XVe siècle"*.

⁹Libro incluido en la edición de *Poesías germanescas* de Hill. Los *Romances de germanía* de Hidalgo tuvieron reimpressiones en Zaragoza, 1624 y 1644, y Madrid 1779. Es de señalar la cercanía, con breve anticipo cronológico, de un interés similar en Francia por su respectiva lengua argótica. El gentilhombre bretón Pechon de Ruby (seudónimo no identificado) publica en 1596 *La vie générale des Mercelots* y el magistrado de Poitiers Guillaume Bouchet dedica al *argot* una de sus *Serées* en 1598 (Dauzat 35). Autores como Rabelais y Henri Estienne mostraron también ocasional interés en el mismo.

¹⁰Sobre su etimología, compartida con *jaque* y su remoto origen en el persa y el árabe (el *jaque* o 'rey' del ajedrez), Emmanuel Marigno, "L'étymon de 'jácara': proposition d'élucidation terminologique". Salillas llama *jácaras* al fenómeno de conjunto de la poesía germanesca. ("Poesía rufianesca")

¹¹Luisa López Grigera, "Aristóteles y el arte de la jácara" 75-84. Para otros usos de la germanía en Quevedo, Anne J. Cruz, *Discourses of Poverty: Social Reform and the Picaresque Novel in Early Modern Spain* 119.

¹²Tanto por su escasez de vocablos jergales como por su temática de *Fieros que haze un rufián llamado Mendoza contra otro que se dezía Pardo, porque le requería a su amiga de amores*, la pieza se muestra casi ajena al género.

¹³La pieza se muestra, según su rúbrica, bastante cercana al teatro primitivo, con la presencia de un pastor quejoso de que en el burdel le hubieran hurtado la bolsa.

¹⁴"La jerga empieza por tener una literatura propia en un modo genuino de la poesía nacional: el romance" (Salillas, *El delincuente español* 71).

¹⁵En cuanto a Juan Hidalgo, no era según F. Rodríguez Marin sino un aprovechado negociante toledano establecido en Sevilla, que publicó como suyos los romances y vocabulario de Cristóbal de Chaves, procurador sevillano y después clérigo, fallecido en 1602, autor de la *Relación de lo que pasa en la cárcel de Sevilla*, redactada entre 1596-1599 y de tema muy afín (F. Rodríguez Marín, ed. *Rinconete y Cortadillo*

209-20). La descarada usurpación sería también el motivo de la impresión del libro fuera de Castilla.

¹⁶Así el inequívoco pastiche de las vistosas indumentarias en el género morisco: "De Toledo sale el Iaque / ricamente enjaezado / en columbre de la Perez, / porque se le a tramontado. / Un Birloche Cordoues: / que muque de lo murciado: / por temor de algún descuerno / lleua el Nauio artillado. / Vn buen Molleron de azero / en el Gauion plantado: / dos Limas y Coton doble / de Cofadria estofado. / Lleua Sarzo de papel / y Vencejo atachonado: / Alares anchos de buelo, / larzo zinguizangue al lado. / Grullas de los Segouianos, / y Calcorros del Barbado: / vn Rodancho Campanudo, / fino baldeo azerado" (*Poesías germanescas* 26: 61). Reelaboración del romance fronterizo: "De Antequera partió el moro / tres horas antes del día, / con cartas en la su mano / en que socorro pedía", Fernando J. Wolf y C. Hofman, *Primavera y flor de romances* 1, 74:241.

¹⁷Subraya la presencia de cultismos y la participación en esta literatura de autores de gran renombre, como Góngora y Quevedo, Gili Gaya, "Cultismos en la germanía del siglo XVII" 1:115. Tras no pocos rodeos y vacilaciones, Salillas desemboca en concluir: "Las jácaras que hemos estudiado corresponden al proceso literario no al popular" ("Poesía rufianesca" 74). Los casos de circulación popular de piezas procedentes de la colección de Hidalgo son raros. El único caso que conozco es el eco del famoso *Perotudo* en el romancero sefardí, según el estudio de Samuel T. Armistead y Joseph H. Silverman, *Romances judeo-españoles de Tánger recogidos por Zarita Mahón* ("Los malos oficios" 66: 184-95).

¹⁸Recuerda su comparación con el sayagués Alonso Hernández, "Didáctica de los marginalismos" 119.

¹⁹Escarceos como los de Gabriel Lobo Lasso de la Vega señalados por Francisco Márquez Villanueva, "El mundo literario de los académicos de la Argamasilla" 129.

²⁰Obras como *Las batuecas del duque de Alba* o *Las famosas asturianas*, pero también *Los hijos de la Barbuda* de Vélez de Guevara, *Nuestra Señora de Atocha* de Rojas Zorrilla y otras. Alonso Zamora Vicente, "Sobre la fabla antigua de Lope de Vega"; Antonio Salvador Plans, "La pertinencia de la utilización de la 'fabla antigua' en los dramaturgos áureos".

²¹Como excepción puede citarse el eufemismo *dichosos* (botines o borceguíes de mujer), porque en la jerga española la sensualidad no es la determinante calificadora de las palabras que con ella puedan relacionarse, sino el sentido económico" (Salillas, *El delincuente español* 61).

²²De ahí textos como "a los botines Dichosos, / que ven lo que va tapado" (*Poesías germanescas* 25:60).

²³Sobre Sevilla y su bien ganada reputación como capital española del crimen, Salillas: "El centro jergal puede establecerse en Sevilla, y su período de mayor incremento en la época en que esa ciudad era centro de contratación y emporio del comercio con las Indias" (*El delincuente español* 69). Mary Elizabeth Perry, *Crime and Society in Early Modern Seville*; "The Underworld".

²⁴El romance de *Los gitanitos del Puerto* es sin duda coetáneo del inhumano trato de los forzados en la mina de Almadén que Mateo Alemán denunciaba en 1593. Salillas, muy al hilo del positivismo de su época, tenía por dogma la idea de la germanesca como "inmediatamente derivada de elementos reales" ("Poesía rufianesca" 54).

²⁵Como anota Salillas (*El delincuente español* 235) ni aun el caso de una lengua

mucho más establecida, como resulta ser el caló gitanesco, es frecuente hoy día dar con hablantes que la empleen de corrido y no en ocasionales brotes de dialectalismos léxicos y fraseológicos.

²⁶Por su misma razón de ser, la jerga precisa renovarse continuamente, hasta el punto de haber quienes postulan el hecho de un cambio total cada diez años (Salillas, *El delincuente español* 67). Dauzat pone a su vez de relieve la "hipertrofia" de la tendencia al cambio renovador, que a su vez va dejando una aportación de léxico obsoleto en el habla popular de las grandes ciudades (7, 36). Cuando Hidalgo publica su obra la germanía está ya prácticamente extinguida "como oralidad críptica de la maleancia" y según atestigua a mayor abundamiento el fenómeno lingüístico de la acumulación de sinónimos, según observa Alonso Hernández, "Los lenguajes de la jácara en su metamorfosis" 610.

²⁷Véanse en especial los estudios de Michel Cavillac: edición de Cristóbal Pérez de Herrera, *Amparo de pobres; Pícaros y mercaderes en el 'Guzmán de Alfarache': reformismo burgués y mentalidad aristocrática en el Siglo de Oro*; y Cruz, *Discourses of Poverty: Social Reform and the Picaresque Novel in Early Modern Spain*.

²⁸Mantiene una tesis opuesta respecto a la jácara de Quevedo la tesis doctoral inédita de Bronwen Jean Heuer, *The discourse of the Ruffian in Quevedo's 'jácaras'* (State University of New York at Stony Brook, 1991). El rufián encarnaría la ridiculización de las convenciones sociales al uso mediante la introducción de un código alternativo de valores. Sin poder entrar en discusión pormenorizada, bastaría con recordar la clara actitud de Quevedo en reacción contra el *Guzmán de Alfarache* en su *Buscón*, y aun esto por no entrar en lo opuesto de dicho planteamiento a la rotunda ideología conservadora del autor.

²⁹Según Dauzat el *jobelin* del siglo XV incorporó como hispanismo el adjetivo *godiz*, que se eclipsa en el siglo XVI y reaparece en el XVIII como el despectivo *godiche* (76). Aparte del desconocimiento de la naciente germanía del siglo XV, el goticismo tenía ya para esa época buena prensa. Baste recordar a Jorge Manrique: "Pues la sangre de los godos, / el linaje y la nobleza / tan crecida, / ¡por cuántas vías y modos / se pierde su gran alteza / en esta vida!".

³⁰Alonso Hernández, *El lenguaje* 206. Surgen sin embargo dificultades fonéticas. La regular descendencia castellana de GAUDIUM es *gozo* y no *godo*. Véase Bodo Müller, "Ein Kapitel über die 'Freude': Franz. 'joi', 'joie' und Span. 'joya'".

³¹José A. Maravall, *El concepto de España en la Edad Media* cap. 6, "La tradición de la herencia goda". Carlos Clavería, "Reflejos del 'goticismo' español en la fraseología del Siglo de Oro"; "Notas generales sobre los godos y su proyección histórica"; Américo Castro, *La realidad histórica de España* cap. 5, "No había aún españoles en la España romana ni en la visigótica"; Robert B. Tate, "La 'Anacephaleosis' de Alfonso García de Santamaría, obispo de Burgos". Para la contribución al goticismo de Ambrosio de Morales y otros en tiempos de Felipe II, Francisco Márquez Villanueva, "Trasfondos de 'La profecía del Tajo': goticismo y profetismo".

³²Para la tradición del "testamento" en la literatura medieval, *The European Ancestry of Villon's Satirical Testaments*. En España, Pierre Le Gentil, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Age*. Mucho más a fondo (presente en castellano, portugués y catalán desde el siglo XIV hasta Gil Vicente) Kenneth R. Scholberg, "'Testament' in Medieval Peninsular Literature".

³³El éxito y carácter que cabría llamar canónico de la jácara quevediana son adecuadamente puestos de relieve por Maxime Chevalier, "Triunfo y naufragio

de la jácara aguda". La decadencia de la misma, según aquí se prueba, reviste la forma de un retroceso a las formas primarias del corte y estilo de Rodrigo de Reinosa (149). Aun así, y a pesar de sus disfraces, la jácara dramática continúa manifestándose como "exaltación rudimentaria y de mentida moralidad sobre la notoriedad artística del crimen", en palabras de Evangelina Rodríguez, "Del teatro tosco al melodrama: la jácara".

³⁴Serie que cabe considerar iniciada por José M. Asensio. "El compás de Sevilla". Continuada por Francisco Rodríguez Marín, *El Loaysa de 'El celoso extremeño'; Rinconete y Cortadillo*, ed.; Joaquín Hazañas y La Rúa, *Los rufianes de Cervantes*. Basado, como los anteriores, en una contextualización elemental, incidía en la misma idea de un pintoresquismo inocente Salillas: "La germanía representa el delito ingenioso y la vida alegre y despreocupada en todos los momentos de la vida" (*La germanía* 57).

³⁵No hay suficiente base para negar que Mateo Alemán adquiriera su dominio de la jerga de los forzados en la mina de Almadén, y no en su práctica de las calles y plazas sevillanas, como quiere Germán Bleiberg, "Nuevos datos biográficos de Mateo Alemán" (28).

³⁶De ahí, en la colección de Hill las *Quintillas de la Hería* (13:38). "Un hombre que ser solía / tenido no ha muchos meses, / por vno de los que llaman / de la Hería y Pendon verde" (34:104). Y Quevedo: "Paladines de la hería, / aventureros de trongas, / que sin ser margen de libro / andais cargados de cotas" (39:133). El origen del dicho es el motín ocurrido en mayo de 1521, cuando el pueblo de varias parroquias de Sevilla, irritado por la carestía del trigo, se apoderó de una bandera morisca guardada en la de *Omniun Sanctorum* y, provistos de armas saqueadas en la casa del duque de Medinasionia (incluyendo cuatro piezas de artillería), abrieron las cárceles y atacaron las casas más ricas de la ciudad por espacio de tres días, al cabo de los cuales fueron reprimidos por la acción armada de la nobleza. "Su fama fue mayor que su efecto", apostilla el cronista Diego Ortiz de Zúñiga *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* (Madrid: Imprenta Real, 1677), 326. R. Pike, *Aristocrats and Traders* 150. Elucubraciones de Salillas, "Poesía rufianesca" 67-67.

³⁷José Hesse, harto benévolo en su esquemático enjuiciamiento de las dotes poéticas de Hidalgo, prefiere encarecer la "determinación fatalista" de los jaques y la aceptación de sus destinos "con la inexorabilidad de un fenómeno de la naturaleza" (*Romancero de germanía* 9-10).

³⁸Es aquí de recordar el definitivo testimonio del secretario del arzobispado, Porras de la Cámara acerca de la anarquía reinante en todos los aspectos de la vida sevillana de la época, incluyendo la eclesiástica (J. Hazañas y la Rúa, *Los rufianes de Cervantes* 21).

³⁹J. Hazañas y La Rúa añade los de *Babilonia, Chipre de los Valientes y Mare Magnum*.

⁴⁰"Los cargos de gobierno" en Antonio Domínguez Ortiz, *La Sevilla del Siglo XVII*. Gobierno local en manos de "una oligarquía privilegiada" a juicio de Vicente Lleó Cañal, *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano* 15.

⁴¹Salillas, máximo partidario de una estrecha relación entre germanía y picaresca, ha de ceder en algún terreno clave: la genealogía de los jaques "no constituye un proceder sistemático en el comienzo de la narración, como ocurre en la novela picaresca" ("Poesía rufianesca" 44-45).

⁴²Sobre la confesión como actitud socio-literaria de la época, en que coinciden

facinerosos y santos, Francisco Sánchez-Blanco, "El marco institucional del discurso sobre sí mismo" 137. Para su incompatibilidad con ningún espíritu crítico, *ibid* 143.

⁴³"Vase el a mariscar / pertrechado y preuenido, / la deuocion de onze mil / por guarda en este camino" (*Poesías germanescas* 27:64).

⁴⁴Para su conocimiento de la germanía (*atalaya* 'ladrón'), Norbert von Prellwitz, "L'enigma di Guzmán de Alfarache".

⁴⁵"Comenzamos nuestro camino, y en muy pocos días me mostró jerigonza" (*Lazarillo de Tormes*, Tratado primero). Norbert von Prellwitz, "Glosas de 'gerigonza' en el 'Lazarillo'".

⁴⁶"Una de las cosas que más llaman la atención en la amena obrita . . . es la singular soltura con que Cervantes manejaba los vocablos germanescos, cosa que, por no andar de molde todavía en aquel tiempo ningún libro que de ello tratara, no pudo conseguir, claro es, sin tener versación con algunos jácáros, o con quien, sin serlo, fuese aficionado a esta rara disciplina" (Rodríguez Marín, *Rinconete* 205).

⁴⁷No todo es aquí efecto cómico. La mancebía sevillana sabía el caso del "empeño" de mujeres que expresamente prohibían sus ordenanzas: "... que se reciba mujer que venga empeñada por su rufián, que suelen ellos traerlas y empeñarlas en diez o en veinte ducados, o en más, y las desdichadas los han de desquitar a puros pecados" (Antonio Domínguez Ortiz, "Delitos y suplicios en la Sevilla imperial. ("La Crónica negra de un misionero jesuita)" 27.

⁴⁸Titular de la más famosa de las jácaras de Quevedo, su *Carta de Escarramán a la Méndez* debió componerse en 1612 y ser vuelto al año siguiente a lo divino por Lope, según Eugenio Asensio, *Itinerario del entremés* 104-105. El cultivo del género por Quevedo debió iniciarse, según indicios, hacia 1607. Cervantes debió escribir el entremés de *El rufián viudo* a raíz de la primera embestida popular de Escarramán, en 1613.

⁴⁹Por lo mismo, opina Alonso Hernández, Quevedo es allí divertido, pero no de veras germanesco y puede así comprender cualquier ingenio despierto, pero desconocedor de la materialidad lingüística de la germanía ("Los lenguajes de la jácara en su metamorfosis" 613).

Obras citadas

Armistead, Samuel T. y Joseph H. Silverman, *Romances judeo-españoles de Tánger recogidos por Zarita Mahón*. Madrid: Cátedra-Seminario Menéndez Pidal, 1977.

Alonso Hernández, José L. "Didácticas de la marginalidad." *Imprevue* (1980): 113-28.

_____. *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: la germanía (introducción al léxico del marginalismo)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1979.

_____. "Los lenguajes de la jácara en su metamorfosis." *Cuadernos Hispánicos de Amsterdam* 2.12 (1989): 603-12.

_____. *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1977.

Asensio, Eugenio. *Itinerario del entremés*. Madrid: Gredos, 1965.

Asensio, José M. "El compás de Sevilla." *Cervantes y sus obras*. Barcelona, F. Seix, 1902. 405-24 (previamente publicado).

Bleiberg, Germán. "Nuevos datos biográficos de Mateo Alemán." *Actas del segundo*

- Congreso Internacional de Hispanistas. Eds. Jaime Sánchez y Norbert Poulssen. Nimega: Insdtituto Español de la Universidad de Nimega, 1967 1967). 25-59.
- Cabrales de Arteaga, Jose M. *La poesía de Rodrigo de Reinosa*. Santander: Diputación Provincial, 1980.
- Castro, Américo. "No había aún españoles en la España romana ni en la visigótica". *La realidad histórica de España*. México: Porrúa, 1962.
- Cavillac, Michel. *Pícaros y mercaderes en el Guzmán de Alfarache: reformismo burgués y mentalidad aristocrática en el Siglo de Oro*. Granada: Universidad de Granada, 1994.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Quijote 2*: 57.
- _____. *Rinconete y Cortadillo*. Ed. Francisco Rodríguez Marín. Sevilla: Tip. de F. de P. Díaz, 1905. 209-20.
- _____. *Teatro completo*. Eds. F. Sevilla Arroyo y A. Rey Hazas. Barcelona: Planeta, 1988.
- Clavería, Carlos. "Notas generales sobre los godos y su proyección histórica." *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 280-282 (1973): 541-56.
- _____. "Reflejos del 'goticismo' español en la fraseología del Siglo de Oro." *Studia philologica, Homenaje a Dámaso Alonso*. Madrid: Gredos, 1960. 1: 357-72
- Cossío, José María de. "Rodrigo de Reinosa y sus obras." *Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo* 21 (1945): 9-70.
- Cruz, Anne J. *Discourses of Poverty: Social Reform and the Picaresque Novel in Early Modern Spain*. Toronto-Buffalo-Londres: U of Toronto P, 1999.
- Chamorro Fernández, María Inés. *Rodrigo de Reinosa. Poesías de germanía*. Madrid: Visor, 1988.
- Chevalier, Maxime. "Triunfo y naufragio de la jácara aguda." *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*. Ed. Elizabeth Luna Traill. México: UNAM, 1992. 3: 141-51.
- Dauzat, Albert. *Les argots*. París: Librairie Delagrave, 1929.
- Domínguez Ortiz, Antonio. "Delitos y suplicios en la Sevilla imperial. ("La Crónica negra de un misionero jesuita)." *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Barcelona: Ariel, 1969.
- _____. *La Sevilla del Siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1984..
- Freeman, Michael. "François Villon et une leçon de son école." *Villon hier et aujourd'hui*. Eds. Jean Derens, Jean Dufournet y Michael Freeman. París: Bibliothèque Historique de la Ville de Paris, 1993. 29-41.
- García de Enterría, María Cruz. *Literaturas marginadas*. Madrid: Playor, 1983.
- Gayangos, P. ed. *Miscelánea, Memorial Histórico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1859. 49-50.
- Geremek, Bronislaw. *Les marginaux parisiens au XIVE et XVe siècle*. París: Flammarion, 1976.
- Gili Gaya, Samuel. "Cultismos en la germanía del siglo XVII." *Nueva Revista de Filología Hispánica. Homenaje a Amado Alonso* 7 (1953): 1: 113-17.
- Gillet, Joseph H. "'Coplas de unos tres pastores' de Rodrigo de Reinosa." *Philological Quarterly* 21 (1942): 23-46.
- Guiraud, Paul. *Le jargon de Villon ou le gai savoir de la Coquille*. Paris: Gallimard, 1968.

- _____. *Le testament de Villon ou le gai savoir de la Baroque*. París: Gallimard, 1970.
- Hazañas y La Rúa, Joaquín. *Los rufianes de Cervantes*. Sevilla: Izquierdo, 1906.
- Hesse, José, ed. *Romancero de germanía*. Madrid: Taurus, 1967.
- Heuer, Bronwen Jean. *The discourse of the Ruffian in Quevedo's 'jácara'*. State University of New York at Stony Brook, 1991. Tesis doctoral.
- Hill, John M. "Four 'poesías germanescas'." *Hispanic Review* 27 (1959): 42-48.
- _____. *Poesías germanescas*. Bloomington: Indiana UP, 1945.
- _____. *Voces germanescas*. Bloomington: Indiana UP, 1949.
- Kossoff, David. "El pie desnudo: Cervantes y Lope". *Homenaje a William L. Fichter*. Eds. A. David Kossoff y José Amor y Vásquez. Madrid: Castalia, 1971. 381-86.
- Le Gentil, Pierre. *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Age*. Rennes: Plihon, 1949. 1:441-47.
- Lleó Cañal, Vicente. *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla: Diputación Provincial, 1979.
- López Grigera, Luisa. "Aristóteles y el arte de la jácara." *Anotaciones de Quevedo a la Retórica de Aristóteles*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998. 75-84.
- Maravall, José A. "La tradición de la herencia goda". *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1954.
- Marigno, Emmanuel. "L'étymon de 'jácara': proposition d'élucidation terminologique." *Hommage à Henry Bonneville*. Tours: Société des hispanistes français de l'enseignement supérieur, 1996. 331-37.
- Márquez Villanueva, Francisco. "El mundo literario de los académicos de la Argamasilla." *Trabajos y días cervantinos*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1995. 115-55.
- _____. "Tradicón y actualidad en 'La guarda cuidadosa'." *Fuentes literarias cervantinas*. Madrid: Gredos, 1973. 75-108.
- _____. "Trasfondos de 'La profecía del Tajo': goticismo y profetismo." *Fray Luís de León. Historia, humanismo y letras*. Eds. V. García de la Concha y J. San José León. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1996. 423-40.
- Matoré, Georges. *La méthode en lexicologie*. París: Didier, 1953.
- Müller, Bodo. "Ein Kapitel über die 'Freude': Franz. 'joí', 'joie' und Span. 'joya'." *Iberoromania* 18 (1983): 106-13.
- Ortiz de Zúñiga, Diego. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Madrid: Imprenta Real, 1677.
- Parker, Alexander A. *Literature and the Delinquent. The Picaresque Novel in Spain and Europe 1599-1753*. Edinburgh: Edinburgh UP, 1967.
- Pérez de Herrera, Cristóbal. *Amparo de pobres*. Ed. Michel Cavillac. Madrid: Espasa Calpe, 1975.
- Perry, Mary Elizabeth. *Crime and Society in Early Modern Seville*. Hanover, NH. y Londres: U P of New England, 1980.
- Pike, Ruth. "The Underworld." *Aristocrats and Traders. Sevillian society in the Sixteenth Century*. Ithaca y Londres: Cornell UP, 1972. 192-214.
- Prellwitz, Norbert von. "L'enigma di Guzmán de Alfarache." *Cultura Neolatina* 46 (1986): 155-59.
- _____. "Glosas de 'gerigonza' en el 'Lazarillo'." *Cultura Neolatina* 49 (1989): 203-07.
- Rice, Winthrop H. *The European Ancestry of Villon's Satirical Testaments*. New York:

- Corporate Press, 1941.
- Rodríguez, Evangelina. "Del teatro tosco al melodrama: la jácara." *Actas de las jornadas sobre teatro popular en España*. Eds. Joaquín Álvarez Barrientos y Antonio Cea Gutiérrez. Madrid: CSIC, 1987. 227-47.
- Rodríguez Marín, Francisco. *El Loaysa de 'El celoso extremeño'*. Sevilla: F. de P. Díaz, 1901.
- Rodríguez Moñino, Antonio. *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*. Madrid: Castalia, 1970.
- Rossiaud, Jacques. *Medieval Prostitution*. Nueva York: Basil Blackwell, 1988.
- _____. "Les métamorphoses de la prostitution au XVe siècle." *La condición de la mujer en la Edad Media*. Eds. Yves-René Fonquerne y Alfonso Estéban Madrid: Casa de Velázquez - Universidad Complutense, 1986. 155-86.
- Rueda, Lope de [y otros]. *Registro de representantes*. Ed. A. Bonilla y San Martín. Madrid: Ruiz Hermanos, 1917.
- Ruggerio, J. M. y Stephen Gilman. "Rodrigo de Reinosa and 'La Celestina'." *Romanische Forschungen* 73 (1961): 255-84.
- Salillas, Rafael. *El delincuente español*. Madrid, 1896.
- _____. "Poesía rufianesca (jácara y bailes)." *Hispanic Review* 13 (1905): 18-75.
- Salomon, Noel. *Recherches sur le thème paysan dans la 'comedia' au temps de Lope de Vega*. Burdeos: Féret, 1965.
- Salvador Plans, Antonio. "La pertinencia de la utilización de la 'fabla antigua' en los dramaturgos áureos." *IIº Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Eds. Alegría Alonso, Beatriz Garza y José A. Pascual. Junta de Castilla y León: Universidad de Salamanca, 1994. 245-68.
- Sánchez-Blanco, Francisco. "El marco institucional del discurso sobre sí mismo." *Schwerpunkt Siglo de Oro. Akten der Deutschen Hispanistentages Wolfenbüttel 1985*. Ed. Hans-Josef Niederehe. Hamburgo: Helmut Burke Verlag, 1986. 129-47.
- Schneider, Pierre-Bernard. *Étude sur la criminalité de François Villon*. Lausanne: Payot, 1944.
- Scholberg, Kenneth R. "'Testament' in Medieval Peninsular Literature." *Estudios en homenaje a Enrique Ruiz Fornells*. Eds. Juan Fernández Jiménez, José J. Labrador Herráiz y L. Teresa Valdivieso. Erie, AL: ALDEU, 1990. 600-06.
- Suárez Avila, Luís. "El romancero de los gitanos bajo-andaluces, germen del cante flamenco." *El Romancero: tradición y pervivencia a fines del siglo XIX*. Actas del IV Coloquio Internacional del Romancero. Ed. Pedro M. Piñero. Cádiz: Fundación Machado y Universidad de Cádiz, 1989. 563-607.
- Suárez Gómez, Gonzalo. "François Villon: la 'coquille'." *Cuadernos del Norte* 1.1 (1980): 48-52.
- _____. "Ocio y vicio en París en tiempos de François Villon." *Cuadernos del Norte* 2.8 (1981): 68-73.
- Tate, Robert B. "La 'Anacephaleosis' de Alfonso García de Santamaría, obispo de Burgos." *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid: Gredos, 1970. 55-73.
- Trotter, G. D. "The 'Coplas de las comadres' of Rodrigo de Reinosa and 'La Celestina'." *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*. Madrid: Gredos, 1963. 3: 527-37.

-
- Weber de Kurlat, Frida. "Sobre el negro como tipo cómico en el teatro español del siglo XVI." *Romance Philology* 17 (1963-1964): 380-91.
- Wolf, Fernando J. y C. Hofman. *Primavera y flor de romances*. Berlín: Asher y Comp, 1856). 1: 241.
- Zambrano, María. *La confesión como género literario*. Madrid: Mondadori España, 1988.
- Zamora Vicente, Alonso. "Sobre la fabla antigua de Lope de Vega." *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*. Madrid: Gredos, 1983. 1: 645-49.